



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA, EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 20:10 horas, del día 7 de Noviembre de 2016, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente, y en primera convocatoria, en su sede, el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Preside la sesión, el Presidente D. Carlos Fernández Bielsa, asistido de la Secretaria General D<sup>a</sup>. Remedios Pérez Ibáñez y de la Interventora D<sup>a</sup> Marta Guillen Bort, asisten los señores que, a continuación se relacionan:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	<b>Ayuntamiento de Alaquás</b>	<b>21</b>
PSOE	D <sup>a</sup> . Elvira García Campos (Alcaldesa)	
	<b>Ayuntamiento de Albal</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martínez Sanchis (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Alcásser</b>	<b>13</b>
PSOE	D <sup>a</sup> . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)	
PSOE	D <sup>a</sup> Francisca Abella Rebull (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Aldaia</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> Empar Folgado Ros (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Benetusser</b>	<b>17</b>
PSOE	D <sup>a</sup> Eva Sans Portero (Alcaldesa)	
PSOE	D. Juan Antonio Alarcón Giner (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Beniparrell</b>	<b>9</b>
PP	D. Vicente J. Hernandis Costa (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Catarroja</b>	<b>21</b>
COMPROMIS	D. Jesús Monzó Cubillos (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> Lorena Silvent Ruiz (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona</b>	<b>5</b>
PP	D. Filiberto Rodrigo Gradoli (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Manises</b>	<b>21</b>
SI SE PUEDE MANISES	D. Rafael Mercader Martínez (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Massanassa</b>	<b>13</b>
PP	D. Vicente Salvador Pastor Codoñer (Alcalde)	
PP	D. Francisco Comes Monmeneu (2º Vocal)	



	<b>Ayuntamiento de Mislata</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Carlos Fernández Bielsa (Alcalde)	
PSOE	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa Martínez Mora (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Paiporta</b>	<b>21</b>
COMPROMIS	D <sup>a</sup> Isabel Martín Gómez (Alcaldesa)	
PSOE	D. Vicent Ciscar Chisbert (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Picanya</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Josep Almenar Navarro (Alcalde)	
PSOE	D. Manuel Dasí Gil (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Picassent</b>	<b>21</b>
PSOE	D <sup>a</sup> . Conxa García Ferrer (Alcaldesa)	
	<b>Ayuntamiento de Quart de Poblet</b>	<b>21</b>
PSOE	D <sup>a</sup> Cristina Mora Lujan (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Sedavi</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Josep Ferrán Baixauli Chornet (Alcalde)	
COMPROMIS	D. José Francisco Cabanes Alonso (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Silla</b>	<b>17</b>
PSOE	D. Vicente Zaragoza Alberola (Alcalde)	
COMPROMIS	D. Josep Lluís Melero Martí (2 <sup>o</sup> Vocal)	

No han asistido a la sesión los siguientes miembros designados por los Ayuntamientos, que a continuación se indican:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO	Nº VOTOS PONDERADOS
	<b>Ayuntamiento de Alaquás</b>	
PP	D. José Pons Cervera (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Alfafar</b>	<b>21</b>
PP	D. Juan Ramón Adsuaara Monlleo (Alcalde)	
PP	D <sup>a</sup> . Josefa Carreño Rodríguez (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Beniparrell</b>	
COMPROMIS	D. Salvador Masaroca Delhom (Alcalde)	
	<b>Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona</b>	
PP	D. Manuel Gimeno Ruiz (Alcalde)	
	<b>Ayuntamiento de Manises</b>	
COMPROMIS	D. Jesús María Borrás Sanchis (Alcalde)	
	<b>Ayuntamiento de Picassent</b>	
PSOE	D. Francisco Quiles Teodoro (2 <sup>o</sup> Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Quart de Poblet</b>	
PSOE	D <sup>a</sup> . Carmen Martínez Ramírez (Alcaldesa)	



	<b>Ayuntamiento de Torrent</b>	<b>25</b>
PSOE	D. Jesús Ros Piles (Alcalde)	
GT-EUPV-EV-ERP-V-AS:AC	D. Jaume Santonja Ricart (2º Vocal)	
	<b>Ayuntamiento de Xirivella</b>	<b>21</b>
PSOE	D. Michel Montaner Berbel (Alcalde)	
COMPROMIS	D. Josep Manel Moret Cabuchola (2º Vocal)	

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, previo recuento de votos, queda constituida la sesión con el quórum de votos siguiente, en función de la representación de los grupos políticos que integran la corporación:

PSOE :	186 votos
COMPROMIS:	89 votos
PP :	18 votos

Tras lo cual se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar, deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el orden del día

## **1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente abierto este punto solicita el reconocimiento previo del carácter urgente de la presente sesión, fundada en la necesidad de reactivar el Consorcio del Acuerdo Comarcal y acogerse a la subvención de Pactos Territoriales y por otro lado la firma de un convenio con la entidad de la Diputación Provincial de Valencia (Divalterra). Como consecuencia de ello se debe aprobar el correspondiente expediente de Modificación de Créditos para habilitar el crédito correspondiente y efectuar dichos proyectos.

Visto lo previsto por el art. 79 párrafo 2º del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente procede a someter a votación del Pleno el carácter urgente de la presente sesión.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

***PRIMERO.- Ratificar el carácter urgente de la presente sesión extraordinaria.***

-----

## **2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5/2016 (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO)**

«Justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto prorrogado de gastos del vigente ejercicio, mediante la concesión de **Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos**, redactada conforme a lo previsto en el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.



Visto el expediente de modificación de créditos nº 5/2016 para la concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito tramitado.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 2 de Noviembre de 2016

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º5/2016, con la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo al siguiente detalle:**

**Partidas de Gastos. CREDITOS EXTRAORDINARIOS :**

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2411-46700	APORTACIÓN AL CONSORCIO ACCO	50.000,00
2418-22799	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN ITINERANCIAS INSERCION LABORAL	121.000,00
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....</b>		<b>171.000,00</b>

**Conceptos de Ingresos. AUMENTO DE LAS PREVISIONES :**

Concepto	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	171.000,00
<b>TOTAL R.L.T. PARA GASTOS GENERALES.....</b>		<b>171.000,00</b>

**SEGUNDO.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Mancomunidad y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.»**

**INTERVENCIONES**

(.../...)

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que el Consorcio del Acuerdo Comarcal, que esta integrado por la Mancomunidad de l'Horta Sud, las centrales sindicales (CC.OO. y U.G.T.) y las organizaciones empresariales (Club de Gerentes de Torrent y la Agrupación Comarcal de Empresarios de Alaquàs y Aldaia) permanecía inactivo desde el 2013, por falta de actividad, y como consecuencia de la publicación de subvención del SERVEF para el mantenimiento de los Pactos Territoriales, el Consejo Rector reunido en fecha 26 de octubre de 2016, acordó solicitar dicha subvención, para llevar a cabo un programa de diagnostico del territorio y otro de proyectos experimentales, dirigido a empresas PYME, Emprendedores y Desempleados de larga duración. El presupuesto del proyecto se ha cuantificado en 273.300 euros.

En cuanto al Servicio de acompañamiento en itinerarios de inserción, se trata de la firma de un convenio de colaboración con Divalterra (empresa de la Diputación de Valencia) y el Ayuntamiento de Valencia, para llevar a cabo la inserción laboral de desempleados mayores de 30 años en situación de exclusión social. El presupuesto del proyecto es de 500.000 euros, de los cuales, 300.000 los aportará Divalterra, y los otros 200.000 correrán a cargo, a partes iguales, del Ayuntamiento de Valencia y la Mancomunidad.



A continuació la Sra. Interventora explica detalladament les qüestions relatives al expedient de modificació de crèdits i contingudes en el seu informe, concluint que el dit expedient compleix la legislació vigent.

---

I no havent més assumptes a tractar, sent les 20:25 hores, pel Sr. President se dona per finalitzada la sessió, de tot el qual, jo com a Secretaria dono fe

Vº Bº  
El President

Doy Fe  
La Secretaria General

Fdo: Carlos Fernández Bielsa

Fdo: Remedios Pérez Ibáñez